



Ayuntamiento de Cogeces del Monte

SOLICITUD
BAR DE LA PISCINA

Fecha de Entrada en Registro:

DATOS DE LA ENTIDAD O PERSONA SOLICITANTE:

Nombre de la Entidad

C.I.F./ D.N.I.

Domicilio

Número

Piso

Puerta

Código Postal

Localidad

Provincia

Teléfono Fijo

Teléfono Móvil

Correo electrónico

DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL GRUPO (sólo personas legalmente autorizadas para tal fin)

Nombre y Apellidos

C.I.F./ D.N.I.

Domicilio

Número

Piso

Puerta

Código Postal

Localidad

Provincia

Teléfono Fijo

Teléfono Móvil

Correo electrónico

UTILIZACIÓN DEL BAR DE LA PISCINA DE COGECES DEL MONTE

Fecha de Entrada

Hora de Llegada

Fecha de Salida

Hora de Salida

Número total de componentes del grupo

En.....a.....de.....de 20..

Firmado:
(Sólo personas legalmente autorizadas para tal fin)

Documentación a presentar:

- Solicitud, debidamente cumplimentada
- Fotocopia del D.N.I. del responsable del Grupo. (Facilitar un móvil para contactar durante la estancia).
- Programa de actividades a desarrollar del grupo, donde deben incluir el horario de entradas y salidas del Bar de la Piscina
- Documento de ingreso de las tasas y fianza.

FIANZA: 50 €

ALQUILER DEL LOCAL: 30 €/DIA

NÚMERO DE CUENTA: CAJAMAR: ES85 3058 5049 3927 3290 0074

- **Se abonará la Fianza, en concepto de reserva, MÍNIMO 15 días antes** de la fecha de uso. **El importe del alquiler se realizará cinco días antes de la llegada.** En ambos casos por transferencia bancaria.
- **Todas las cancelaciones o cambio de reservas se realizarán por escrito** (fax o correo electrónico) o en el propio ayuntamiento.
- Se realizará la **devolución Total de la Fianza** cuando ésta se cancele **con una antelación de 7 días naturales** al uso del mismo.
- En **ningún caso se devolverá la fianza cuando se cancele con una antelación inferior a los 7 días naturales.**
- **La fianza se** devolverá a los tres días una vez comprobado que todo está en perfecto estado.
- El grupo se compromete a abonar el coste de los desperfectos ocasionados durante la estancia si así sucediese.

Sr. Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Cogeces del Monte